

VISTO el expediente Nº 41/2025 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de JUNIO del año 2025.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado Nº 05/92, Nº 47/03, Nº 60/05, Nº 39/08, Nº 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19, N° 04/19, 37/24 y 48/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de JUNIO del año 2025, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$73.646.891,91).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº 3 9 /25

Ushuaia, 3 0 JUN 2025

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO Provincia del Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atántico Sur





FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. Nº 3 9 /25

JUNIO 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	5.909.638,76
	APORTES PREVISIONALES	1,469,192,44
	APORTES ASISTENCIALES	228.309,62
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	3.180,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	2.365.127,51
	APORTES PREVISIONALES	587.676,96
	APORTES ASISTENCIALES	91.323,85
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	4.783.206,49
	APORTES PREVISIONALES	1.238.960,54
	APORTES ASISTENCIALES	186.252,59
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	23.336,44
	APORTES PREVISIONALES	5.763,56
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	14.001,87
	APORTES PREVISIONALES	3.458,13
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	591.281,88
	APORTES PREVISIONALES	146.919,24
	APORTES ASISTENCIALES	22.830,96
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	3.244.664,04
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	352.691,64
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	669,36
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	16.736.360,84
	APORTES PREVISIONALES	2.882.308,85
	APORTES ASISTENCIALES	617.637,62
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	-3.107,00
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	324.720,24
	SEGURO CAJA DE AHORROS	30.000,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	6.288.640,39
	APORTES PREVISIONALES	1.060.734,53
	APORTES ASISTENCIALES	227.300,26
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	7.249.090,93
	APORTES PREVISIONALES	1.222.738,23
	APORTES ASISTENCIALES	262.015,34
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	2.165.035,48
	APORTES PREVISIONALES	365.186,71
	APORTES ASISTENCIALES	78.254,29
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	52.290,00
	APORTES PREVISIONALES	8.820,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.890,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	1.723.757,69
	APORTES PREVISIONALES	290.754,31
	APORTES ASISTENCIALES	62.304,50
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
347	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	9.802.258,15
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	839.939,31
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	3.346,80
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
	A Section of the sect	
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	84.688,56

